

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Mayo de 2.005

377/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Carlos Ariel Koziol, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la institución que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

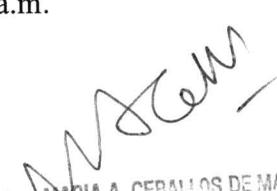
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Carlos Ariel Koziol, de la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones, en base a informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Plan de Estudio 1987 - Ingeniería en Vías de Comunicaciones**

Alumno : Carlos Ariel KOZIOL L.U. N° 304.488  
Institución : DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA  
Obra : Puente mixto Arroyo La Cañada - Ruta Prov. N° 15- Orán - Pcia Salta.  
Período : Octubre 2.004 a Marzo 2.005

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, al lo alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

a.m.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA